

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al defender, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos a la vez, en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vengieren, serán combatidos rápidamente y enérgicamente.

Suscripciones.

En Granada, un mes... 175 pes.
En el resto de la Península, Boletines y papeles españoles del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 6
En las posesiones españolas de América, un trimestre (pago anticipado)... 1750
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado)... 20
En las posesiones españolas de Occidente, un trimestre (pago anticipado)... 20

Diario independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas, que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores, ni se convierten los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Inscripciones.

Asignatura.—10 cént. de pósteros literarios en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. en la 3.ª.—100 cént. en la 4.ª.—150 cént. en la 5.ª.—200 cént. en la 6.ª.—250 cént. en la 7.ª.—300 cént. en la 8.ª.—350 cént. en la 9.ª.—400 cént. en la 10.ª.—450 cént. en la 11.ª.—500 cént. en la 12.ª.—550 cént. en la 13.ª.—600 cént. en la 14.ª.—650 cént. en la 15.ª.—700 cént. en la 16.ª.—750 cént. en la 17.ª.—800 cént. en la 18.ª.—850 cént. en la 19.ª.—900 cént. en la 20.ª.—950 cént. en la 21.ª.—1000 cént. en la 22.ª.—1050 cént. en la 23.ª.—1100 cént. en la 24.ª.—1150 cént. en la 25.ª.—1200 cént. en la 26.ª.—1250 cént. en la 27.ª.—1300 cént. en la 28.ª.—1350 cént. en la 29.ª.—1400 cént. en la 30.ª.—1450 cént. en la 31.ª.—1500 cént. en la 32.ª.—1550 cént. en la 33.ª.—1600 cént. en la 34.ª.—1650 cént. en la 35.ª.—1700 cént. en la 36.ª.—1750 cént. en la 37.ª.—1800 cént. en la 38.ª.—1850 cént. en la 39.ª.—1900 cént. en la 40.ª.—1950 cént. en la 41.ª.—2000 cént. en la 42.ª.—2050 cént. en la 43.ª.—2100 cént. en la 44.ª.—2150 cént. en la 45.ª.—2200 cént. en la 46.ª.—2250 cént. en la 47.ª.—2300 cént. en la 48.ª.—2350 cént. en la 49.ª.—2400 cént. en la 50.ª.—2450 cént. en la 51.ª.—2500 cént. en la 52.ª.—2550 cént. en la 53.ª.—2600 cént. en la 54.ª.—2650 cént. en la 55.ª.—2700 cént. en la 56.ª.—2750 cént. en la 57.ª.—2800 cént. en la 58.ª.—2850 cént. en la 59.ª.—2900 cént. en la 60.ª.—2950 cént. en la 61.ª.—3000 cént. en la 62.ª.—3050 cént. en la 63.ª.—3100 cént. en la 64.ª.—3150 cént. en la 65.ª.—3200 cént. en la 66.ª.—3250 cént. en la 67.ª.—3300 cént. en la 68.ª.—3350 cént. en la 69.ª.—3400 cént. en la 70.ª.—3450 cént. en la 71.ª.—3500 cént. en la 72.ª.—3550 cént. en la 73.ª.—3600 cént. en la 74.ª.—3650 cént. en la 75.ª.—3700 cént. en la 76.ª.—3750 cént. en la 77.ª.—3800 cént. en la 78.ª.—3850 cént. en la 79.ª.—3900 cént. en la 80.ª.—3950 cént. en la 81.ª.—4000 cént. en la 82.ª.—4050 cént. en la 83.ª.—4100 cént. en la 84.ª.—4150 cént. en la 85.ª.—4200 cént. en la 86.ª.—4250 cént. en la 87.ª.—4300 cént. en la 88.ª.—4350 cént. en la 89.ª.—4400 cént. en la 90.ª.—4450 cént. en la 91.ª.—4500 cént. en la 92.ª.—4550 cént. en la 93.ª.—4600 cént. en la 94.ª.—4650 cént. en la 95.ª.—4700 cént. en la 96.ª.—4750 cént. en la 97.ª.—4800 cént. en la 98.ª.—4850 cént. en la 99.ª.—4900 cént. en la 100.ª.—4950 cént. en la 101.ª.—5000 cént. en la 102.ª.—5050 cént. en la 103.ª.—5100 cént. en la 104.ª.—5150 cént. en la 105.ª.—5200 cént. en la 106.ª.—5250 cént. en la 107.ª.—5300 cént. en la 108.ª.—5350 cént. en la 109.ª.—5400 cént. en la 110.ª.—5450 cént. en la 111.ª.—5500 cént. en la 112.ª.—5550 cént. en la 113.ª.—5600 cént. en la 114.ª.—5650 cént. en la 115.ª.—5700 cént. en la 116.ª.—5750 cént. en la 117.ª.—5800 cént. en la 118.ª.—5850 cént. en la 119.ª.—5900 cént. en la 120.ª.—5950 cént. en la 121.ª.—6000 cént. en la 122.ª.—6050 cént. en la 123.ª.—6100 cént. en la 124.ª.—6150 cént. en la 125.ª.—6200 cént. en la 126.ª.—6250 cént. en la 127.ª.—6300 cént. en la 128.ª.—6350 cént. en la 129.ª.—6400 cént. en la 130.ª.—6450 cént. en la 131.ª.—6500 cént. en la 132.ª.—6550 cént. en la 133.ª.—6600 cént. en la 134.ª.—6650 cént. en la 135.ª.—6700 cént. en la 136.ª.—6750 cént. en la 137.ª.—6800 cént. en la 138.ª.—6850 cént. en la 139.ª.—6900 cént. en la 140.ª.—6950 cént. en la 141.ª.—7000 cént. en la 142.ª.—7050 cént. en la 143.ª.—7100 cént. en la 144.ª.—7150 cént. en la 145.ª.—7200 cént. en la 146.ª.—7250 cént. en la 147.ª.—7300 cént. en la 148.ª.—7350 cént. en la 149.ª.—7400 cént. en la 150.ª.—7450 cént. en la 151.ª.—7500 cént. en la 152.ª.—7550 cént. en la 153.ª.—7600 cént. en la 154.ª.—7650 cént. en la 155.ª.—7700 cént. en la 156.ª.—7750 cént. en la 157.ª.—7800 cént. en la 158.ª.—7850 cént. en la 159.ª.—7900 cént. en la 160.ª.—7950 cént. en la 161.ª.—8000 cént. en la 162.ª.—8050 cént. en la 163.ª.—8100 cént. en la 164.ª.—8150 cént. en la 165.ª.—8200 cént. en la 166.ª.—8250 cént. en la 167.ª.—8300 cént. en la 168.ª.—8350 cént. en la 169.ª.—8400 cént. en la 170.ª.—8450 cént. en la 171.ª.—8500 cént. en la 172.ª.—8550 cént. en la 173.ª.—8600 cént. en la 174.ª.—8650 cént. en la 175.ª.—8700 cént. en la 176.ª.—8750 cént. en la 177.ª.—8800 cént. en la 178.ª.—8850 cént. en la 179.ª.—8900 cént. en la 180.ª.—8950 cént. en la 181.ª.—9000 cént. en la 182.ª.—9050 cént. en la 183.ª.—9100 cént. en la 184.ª.—9150 cént. en la 185.ª.—9200 cént. en la 186.ª.—9250 cént. en la 187.ª.—9300 cént. en la 188.ª.—9350 cént. en la 189.ª.—9400 cént. en la 190.ª.—9450 cént. en la 191.ª.—9500 cént. en la 192.ª.—9550 cént. en la 193.ª.—9600 cént. en la 194.ª.—9650 cént. en la 195.ª.—9700 cént. en la 196.ª.—9750 cént. en la 197.ª.—9800 cént. en la 198.ª.—9850 cént. en la 199.ª.—9900 cént. en la 200.ª.—9950 cént. en la 201.ª.—10000 cént. en la 202.ª.—10050 cént. en la 203.ª.—10100 cént. en la 204.ª.—10150 cént. en la 205.ª.—10200 cént. en la 206.ª.—10250 cént. en la 207.ª.—10300 cént. en la 208.ª.—10350 cént. en la 209.ª.—10400 cént. en la 210.ª.—10450 cént. en la 211.ª.—10500 cént. en la 212.ª.—10550 cént. en la 213.ª.—10600 cént. en la 214.ª.—10650 cént. en la 215.ª.—10700 cént. en la 216.ª.—10750 cént. en la 217.ª.—10800 cént. en la 218.ª.—10850 cént. en la 219.ª.—10900 cént. en la 220.ª.—10950 cént. en la 221.ª.—11000 cént. en la 222.ª.—11050 cént. en la 223.ª.—11100 cént. en la 224.ª.—11150 cént. en la 225.ª.—11200 cént. en la 226.ª.—11250 cént. en la 227.ª.—11300 cént. en la 228.ª.—11350 cént. en la 229.ª.—11400 cént. en la 230.ª.—11450 cént. en la 231.ª.—11500 cént. en la 232.ª.—11550 cént. en la 233.ª.—11600 cént. en la 234.ª.—11650 cént. en la 235.ª.—11700 cént. en la 236.ª.—11750 cént. en la 237.ª.—11800 cént. en la 238.ª.—11850 cént. en la 239.ª.—11900 cént. en la 240.ª.—11950 cént. en la 241.ª.—12000 cént. en la 242.ª.—12050 cént. en la 243.ª.—12100 cént. en la 244.ª.—12150 cént. en la 245.ª.—12200 cént. en la 246.ª.—12250 cént. en la 247.ª.—12300 cént. en la 248.ª.—12350 cént. en la 249.ª.—12400 cént. en la 250.ª.—12450 cént. en la 251.ª.—12500 cént. en la 252.ª.—12550 cént. en la 253.ª.—12600 cént. en la 254.ª.—12650 cént. en la 255.ª.—12700 cént. en la 256.ª.—12750 cént. en la 257.ª.—12800 cént. en la 258.ª.—12850 cént. en la 259.ª.—12900 cént. en la 260.ª.—12950 cént. en la 261.ª.—13000 cént. en la 262.ª.—13050 cént. en la 263.ª.—13100 cént. en la 264.ª.—13150 cént. en la 265.ª.—13200 cént. en la 266.ª.—13250 cént. en la 267.ª.—13300 cént. en la 268.ª.—13350 cént. en la 269.ª.—13400 cént. en la 270.ª.—13450 cént. en la 271.ª.—13500 cént. en la 272.ª.—13550 cént. en la 273.ª.—13600 cént. en la 274.ª.—13650 cént. en la 275.ª.—13700 cént. en la 276.ª.—13750 cént. en la 277.ª.—13800 cént. en la 278.ª.—13850 cént. en la 279.ª.—13900 cént. en la 280.ª.—13950 cént. en la 281.ª.—14000 cént. en la 282.ª.—14050 cént. en la 283.ª.—14100 cént. en la 284.ª.—14150 cént. en la 285.ª.—14200 cént. en la 286.ª.—14250 cént. en la 287.ª.—14300 cént. en la 288.ª.—14350 cént. en la 289.ª.—14400 cént. en la 290.ª.—14450 cént. en la 291.ª.—14500 cént. en la 292.ª.—14550 cént. en la 293.ª.—14600 cént. en la 294.ª.—14650 cént. en la 295.ª.—14700 cént. en la 296.ª.—14750 cént. en la 297.ª.—14800 cént. en la 298.ª.—14850 cént. en la 299.ª.—14900 cént. en la 300.ª.—14950 cént. en la 301.ª.—15000 cént. en la 302.ª.—15050 cént. en la 303.ª.—15100 cént. en la 304.ª.—15150 cént. en la 305.ª.—15200 cént. en la 306.ª.—15250 cént. en la 307.ª.—15300 cént. en la 308.ª.—15350 cént. en la 309.ª.—15400 cént. en la 310.ª.—15450 cént. en la 311.ª.—15500 cént. en la 312.ª.—15550 cént. en la 313.ª.—15600 cént. en la 314.ª.—15650 cént. en la 315.ª.—15700 cént. en la 316.ª.—15750 cént. en la 317.ª.—15800 cént. en la 318.ª.—15850 cént. en la 319.ª.—15900 cént. en la 320.ª.—15950 cént. en la 321.ª.—16000 cént. en la 322.ª.—16050 cént. en la 323.ª.—16100 cént. en la 324.ª.—16150 cént. en la 325.ª.—16200 cént. en la 326.ª.—16250 cént. en la 327.ª.—16300 cént. en la 328.ª.—16350 cént. en la 329.ª.—16400 cént. en la 330.ª.—16450 cént. en la 331.ª.—16500 cént. en la 332.ª.—16550 cént. en la 333.ª.—16600 cént. en la 334.ª.—16650 cént. en la 335.ª.—16700 cént. en la 336.ª.—16750 cént. en la 337.ª.—16800 cént. en la 338.ª.—16850 cént. en la 339.ª.—16900 cént. en la 340.ª.—16950 cént. en la 341.ª.—17000 cént. en la 342.ª.—17050 cént. en la 343.ª.—17100 cént. en la 344.ª.—17150 cént. en la 345.ª.—17200 cént. en la 346.ª.—17250 cént. en la 347.ª.—17300 cént. en la 348.ª.—17350 cént. en la 349.ª.—17400 cént. en la 350.ª.—17450 cént. en la 351.ª.—17500 cént. en la 352.ª.—17550 cént. en la 353.ª.—17600 cént. en la 354.ª.—17650 cént. en la 355.ª.—17700 cént. en la 356.ª.—17750 cént. en la 357.ª.—17800 cént. en la 358.ª.—17850 cént. en la 359.ª.—17900 cént. en la 360.ª.—17950 cént. en la 361.ª.—18000 cént. en la 362.ª.—18050 cént. en la 363.ª.—18100 cént. en la 364.ª.—18150 cént. en la 365.ª.—18200 cént. en la 366.ª.—18250 cént. en la 367.ª.—18300 cént. en la 368.ª.—18350 cént. en la 369.ª.—18400 cént. en la 370.ª.—18450 cént. en la 371.ª.—18500 cént. en la 372.ª.—18550 cént. en la 373.ª.—18600 cént. en la 374.ª.—18650 cént. en la 375.ª.—18700 cént. en la 376.ª.—18750 cént. en la 377.ª.—18800 cént. en la 378.ª.—18850 cént. en la 379.ª.—18900 cént. en la 380.ª.—18950 cént. en la 381.ª.—19000 cént. en la 382.ª.—19050 cént. en la 383.ª.—19100 cént. en la 384.ª.—19150 cént. en la 385.ª.—19200 cént. en la 386.ª.—19250 cént. en la 387.ª.—19300 cént. en la 388.ª.—19350 cént. en la 389.ª.—19400 cént. en la 390.ª.—19450 cént. en la 391.ª.—19500 cént. en la 392.ª.—19550 cént. en la 393.ª.—19600 cént. en la 394.ª.—19650 cént. en la 395.ª.—19700 cént. en la 396.ª.—19750 cént. en la 397.ª.—19800 cént. en la 398.ª.—19850 cént. en la 399.ª.—19900 cént. en la 400.ª.—19950 cént. en la 401.ª.—20000 cént. en la 402.ª.—20050 cént. en la 403.ª.—20100 cént. en la 404.ª.—20150 cént. en la 405.ª.—20200 cént. en la 406.ª.—20250 cént. en la 407.ª.—20300 cént. en la 408.ª.—20350 cént. en la 409.ª.—20400 cént. en la 410.ª.—20450 cént. en la 411.ª.—20500 cént. en la 412.ª.—20550 cént. en la 413.ª.—20600 cént. en la 414.ª.—20650 cént. en la 415.ª.—20700 cént. en la 416.ª.—20750 cént. en la 417.ª.—20800 cént. en la 418.ª.—20850 cént. en la 419.ª.—20900 cént. en la 420.ª.—20950 cént. en la 421.ª.—21000 cént. en la 422.ª.—21050 cént. en la 423.ª.—21100 cént. en la 424.ª.—21150 cént. en la 425.ª.—21200 cént. en la 426.ª.—21250 cént. en la 427.ª.—21300 cént. en la 428.ª.—21350 cént. en la 429.ª.—21400 cént. en la 430.ª.—21450 cént. en la 431.ª.—21500 cént. en la 432.ª.—21550 cént. en la 433.ª.—21600 cént. en la 434.ª.—21650 cént. en la 435.ª.—21700 cént. en la 436.ª.—21750 cént. en la 437.ª.—21800 cént. en la 438.ª.—21850 cént. en la 439.ª.—21900 cént. en la 440.ª.—21950 cént. en la 441.ª.—22000 cént. en la 442.ª.—22050 cént. en la 443.ª.—22100 cént. en la 444.ª.—22150 cént. en la 445.ª.—22200 cént. en la 446.ª.—22250 cént. en la 447.ª.—22300 cént. en la 448.ª.—22350 cént. en la 449.ª.—22400 cént. en la 450.ª.—22450 cént. en la 451.ª.—22500 cént. en la 452.ª.—22550 cént. en la 453.ª.—22600 cént. en la 454.ª.—22650 cént. en la 455.ª.—22700 cént. en la 456.ª.—22750 cént. en la 457.ª.—22800 cént. en la 458.ª.—22850 cént. en la 459.ª.—22900 cént. en la 460.ª.—22950 cént. en la 461.ª.—23000 cént. en la 462.ª.—23050 cént. en la 463.ª.—23100 cént. en la 464.ª.—23150 cént. en la 465.ª.—23200 cént. en la 466.ª.—23250 cént. en la 467.ª.—23300 cént. en la 468.ª.—23350 cént. en la 469.ª.—23400 cént. en la 470.ª.—23450 cént. en la 471.ª.—23500 cént. en la 472.ª.—23550 cént. en la 473.ª.—23600 cént. en la 474.ª.—23650 cént. en la 475.ª.—23700 cént. en la 476.ª.—23750 cént. en la 477.ª.—23800 cént. en la 478.ª.—23850 cént. en la 479.ª.—23900 cént. en la 480.ª.—23950 cént. en la 481.ª.—24000 cént. en la 482.ª.—24050 cént. en la 483.ª.—24100 cént. en la 484.ª.—24150 cént. en la 485.ª.—24200 cént. en la 486.ª.—24250 cént. en la 487.ª.—24300 cént. en la 488.ª.—24350 cént. en la 489.ª.—24400 cént. en la 490.ª.—24450 cént. en la 491.ª.—24500 cént. en la 492.ª.—24550 cént. en la 493.ª.—24600 cént. en la 494.ª.—24650 cént. en la 495.ª.—24700 cént. en la 496.ª.—24750 cént. en la 497.ª.—24800 cént. en la 498.ª.—24850 cént. en la 499.ª.—24900 cént. en la 500.ª.—24950 cént. en la 501.ª.—25000 cént. en la 502.ª.—25050 cént. en la 503.ª.—25100 cént. en la 504.ª.—25150 cént. en la 505.ª.—25200 cént. en la 506.ª.—25250 cént. en la 507.ª.—25300 cént. en la 508.ª.—25350 cént. en la 509.ª.—25400 cént. en la 510.ª.—25450 cént. en la 511.ª.—25500 cént. en la 512.ª.—25550 cént. en la 513.ª.—25600 cént. en la 514.ª.—25650 cént. en la 515.ª.—25700 cént. en la 516.ª.—25750 cént. en la 517.ª.—25800 cént. en la 518.ª.—25850 cént. en la 519.ª.—25900 cént. en la 520.ª.—25950 cént. en la 521.ª.—26000 cént. en la 522.ª.—26050 cént. en la 523.ª.—26100 cént. en la 524.ª.—26150 cént. en la 525.ª.—26200 cént. en la 526.ª.—26250 cént. en la 527.ª.—26300 cént. en la 528.ª.—26350 cént. en la 529.ª.—26400 cént. en la 530.ª.—26450 cént. en la 531.ª.—26500 cént. en la 532.ª.—26550 cént. en la 533.ª.—26600 cént. en la 534.ª.—26650 cént. en la 535.ª.—26700 cént. en la 536.ª.—26750 cént. en la 537.ª.—26800 cént. en la 538.ª.—26850 cént. en la 539.ª.—26900 cént. en la 540.ª.—26950 cént. en la 541.ª.—27000 cént. en la 542.ª.—27050 cént. en la 543.ª.—27100 cént. en la 544.ª.—27150 cént. en la 545.ª.—27200 cént. en la 546.ª.—27250 cént. en la 547.ª.—27300 cént. en la 548.ª.—27350 cént. en la 549.ª.—27400 cént. en la 550.ª.—27450 cént. en la 551.ª.—27500 cént. en la 552.ª.—27550 cént. en la 553.ª.—27600 cént. en la 554.ª.—27650 cént. en la 555.ª.—27700 cént. en la 556.ª.—27750 cént. en la 557.ª.—27800 cént. en la 558.ª.—27850 cént. en la 559.ª.—27900 cént. en la 560.ª.—27950 cént. en la 561.ª.—28000 cént. en la 562.ª.—28050 cént. en la 563.ª.—28100 cént. en la 564.ª.—28150 cént. en la 565.ª.—28200 cént. en la 566.ª.—28250 cént. en la 567.ª.—28300 cént. en la 568.ª.—28350 cént. en la 569.ª.—28400 cént. en la 570.ª.—28450 cént. en la 571.ª.—28500 cént. en la 572.ª.—28550 cént. en la 573.ª.—28600 cént. en la 574.ª.—28650 cént. en la 575.ª.—28700 cént. en la 576.ª.—28750 cént. en la 577.ª.—28800 cént. en la 578.ª.—28850 cént. en la 579.ª.—28900 cént. en la 580.ª.—28950 cént. en la 581.ª.—29000 cént. en la 582.ª.—29050 cént. en la 583.ª.—29100 cént. en la 584.ª.—29150 cént. en la 585.ª.—29200 cént. en la 586.ª.—29250 cént. en la 587.ª.—29300 cént. en la 588.ª.—29350 cént. en la 589.ª.—29400 cént. en la 590.ª.—29450 cént. en la 591.ª.—29500 cént. en la 592.ª.—29550 cént. en la 593.ª.—29600 cént. en la 594.ª.—29650 cént. en la 595.ª.—29700 cént. en la 596.ª.—29750 cént. en la 597.ª.—29800 cént. en la 598.ª.—29850 cént. en la 599.ª.—29900 cént. en la 600.ª.—29950 cént. en la 601.ª.—30000 cént. en la 602.ª.—30050 cént. en la 603.ª.—30100 cént. en la 604.ª.—30150 cént. en la 605.ª.—30200 cént. en la 606.ª.—30250 cént. en la 607.ª.—30300 cént. en la 608.ª.—30350 cént. en la 609.ª.—30400 cént. en la 610.ª.—30450 cént. en la 611.ª.—30500 cént. en la 612.ª.—30550 cént. en la 613.ª.—30600 cént. en la 614.ª.—30650 cént. en la 615.ª.—30700 cént. en la 616.ª.—30750 cént. en la 617.ª.—30800 cént. en la 618.ª.—30850 cént. en la 619.ª.—30900 cént. en la 620.ª.—30950 cént. en la 621.ª.—31000 cént. en la 622.ª.—31050 cént. en la 623.ª.—31100 cént. en la 624.ª.—31150 cént. en la 625.ª.—31200 cént. en la 626.ª.—31250 cént. en la 627.ª.—31300 cént. en la 628.ª.—31350 cént. en la 629.ª.—31400 cént. en la 630.ª.—31450 cént. en la 631.ª.—31500 cént. en la 632.ª.—31550 cént. en la 633.ª.—31600 cént. en la 634.ª.—31650 cént. en la 635.ª.—31700 cént. en la 636.ª.—31750 cént. en la 637.ª.—31800 cént. en la 638.ª.—31850 cént. en la 639.ª.—31900 cént. en la 640.ª.—31950 cént. en la 641.ª.—32000 cént. en la 642.ª.—32050 cént. en la 643.ª.—32100 cént. en la 644.ª.—32150 cént. en la 645.ª.—32200 cént. en la 646.ª.—32250 cént. en la 647.ª.—32300 cént. en la 648.ª.—32350 cént. en la 649.ª.—32400 cént. en la 650.ª.—32450 cént. en la 651.ª.—32500 cént. en la 652.ª.—32550 cént. en la 653.ª.—32600 cént. en la 654.ª.—32650 cént. en la 655.ª.—32700 cént. en la 656.ª.—32750 cént. en la 657.ª.—32800 cént. en la 658.ª.—32850 cént. en la 659.ª.—32900 cént. en la 660.ª.—32950 cént. en la 661.ª.—33000 cént. en la 662.ª.—33050 cént. en la 663.ª.—33100 cént. en la 664.ª.—33150 cént. en la 665.ª.—33200 cént. en la 666.ª.—33250 cént. en la 667.ª.—33300 cént. en la 668.ª.—33350 cént. en la 669.ª.—33400 cént. en la 670.ª.—33450 cént. en la 671.ª.—33500 cént. en la 672.ª.—33550 cént. en la 673.ª.—33600 cént. en la 674.ª.—33650 cént. en la 675.ª.—33700 cént. en la 676.ª.—33750 cént. en la 677.ª.—33800 cént. en la 678.ª.—33850 cént. en la 679.ª.—33900 cént. en la 680.ª.—33950 cént. en la 681.ª.—34000 cént. en la 682.ª.—34050 cént. en la 683.ª.—34100 cént. en la 684.ª.—34150 cént. en la 685.ª.—34200 cént. en la 686.ª.—34250 cént. en la 687.ª.—34300 cént. en la 688.ª.—34350 cént. en la 689.ª.—34400 cént. en la 690.ª.—34450 cént. en la 691.ª.—34500 cént. en la 692.ª.—34550 cént. en la 693.ª.—34600 cént. en la 694.ª.—34650 cént. en la 695.ª.—34700 cént. en la 696.ª.—34750 cént. en la 697.ª.—34800 cént. en la 698.ª.—34850 cént. en la 699.ª.—34900 cént. en la 700.ª.—3495

136,904'85 pesetas; depósito, 6,900.
Villar de Domingo García y Molina, sección de Albalade y Camasinos, trozo primero; presupuesto, 95,181'98 pesetas; depósito, 4,800.

Sahagún y Grajal (Leon); presupuesto, 70,970'96 pesetas; depósito, 3,600.
O. Maui y Nájera (Logroño); trozo 1.º; presupuesto 123,935'65 pesetas; depósito, 6,200.

Puente Cesar s al Puerto de Carril, trozo 1.º (Pontevedra); presupuesto, pesetas 139,274'74; depósito, 7,000.

Quintana de la Orden y Pedro Muñoz, trozos 1.º y 2.º (Toledo); presupuesto, 135,100 pesetas; depósito, 6,300.

Hasta el día 8 de marzo, pueden presentarse proposiciones en el Gobierno de esta provincia.

Captura. Los guardias segundos del puesto de La Calahorra han capturado al vecino de Santa Cruz de Almería Francisco García Martínez (a) Tropiquín, que como recordarán los lectores es coautor de la muerte causada por envenenamiento en la persona de Torcato Carvajal Rodríguez.

El mencionado sujeto en unión de su cómplice María Picon García esposa del interfecto, ha ingresado en la cárcel de Guadix a disposición del Juzgado del partido.

Desgracia. En Albolote tuvo anteayer tarde la desgracia de sufrir una herida en el muslo izquierdo el vecino de aquel pueblo Francisco Paton Robles, a consecuencia de un disparo casual de pistola.

El herido ingresó en el Hospital de San Juan de Dios.

Suministros. El precio medio a que se han de abonarse los suministros hechos por los alcaldes de los pueblos a los individuos del ejército y Guardia civil, durante el mes anterior es el siguiente:

Ración de pan, 0'27 pesetas; idem de cebada, 0'77; idem de paja, 0'22; quintal métrico de carbon, 9'75; idem de leña, 1'78; litro de aceite de oliva, 0'48.

De Granada a Moreda.

Por hallarse enfermos muchos de los individuos que la constituyen, no tomó acuerdo ayer la Junta Gestora del Ferrocarril de Murcia a Granada que se reunió para tratar de las cuestiones que ha planteado el Sr. Marín de la Bárcena en el Congreso.

Asistieron, además del Alcalde, los individuos de la Junta señores Rico y Saco de Lucena (D. Luis), hallándose también presentes nuestro distinguido compañero el Sr. Ruiz Morales, director del *Heraldo* y el director de *El Triunfo*.

Tratase extraoficialmente de la cuestión, no pudiéndose formar juicio completo de ella por falta de algunos datos, del mayor interés, como la Real orden de transferencia, y conocimiento oficial del estado de las obras en la sección de Granada a Moreda.

El Sr. Rico formuló observaciones muy oportunas sobre el asunto.

El director del *Heraldo*, Sr. Ruiz Morales, expuso, con gran entusiasmo, su criterio, completamente opuesto al que nosotros sostenemos y sostenimos hace dos años.

Este criterio, que fué entonces aceptado por la Junta, con excepción de un solo voto, y unánimemente por los diputados y senadores de la provincia, incluyó el Sr. Marín de la Bárcena, que no creemos haya cambiado de parecer, se reduce a no encadenar ni supeditar la construcción del trayecto de Granada a Moreda, a las vicisitudes o dilaciones que, por causa de sus mayores dificultades, pueda haber en el trozo de Moreda a Baza.

El Sr. Ruiz Morales defendiendo la unidad indivisible del trayecto no construido; idea peligrosa que, como decimos, ya fué hace tiempo combatida y desechada, porque, no constituye una garantía para la región de Levante, y puede aplazar, por mucho tiempo, el enlace de Granada con Madrid y Almería.

El Sr. Saco de Lucena concretó sus opiniones diciendo:

Que, en primer término procede adherirse a las peticiones que ha formulado el Sr. Marín de la Bárcena en el Congreso y apoyárlas.

Que se deben estudiar los términos en que se halla concebida la Real orden de transferencia, para saber categóricamente, si esta se hizo de las dos secciones (Baza a Moreda y Moreda a Granada) o solo de la última.

Que si la transferencia fué solamente de la Sección de Moreda a Granada, y la Compañía solicita prórroga dentro del plazo de construcción, y no es posible terminar las obras dentro del actual, se apoye esta solicitud, pidiendo que no sea por cuatro años, sino por el tiempo que resulte estrictamente preciso para concluir las, según el dictamen de los ingenieros que lleven a cabo la inspección solicitada por el Sr. Marín de la Bárcena.

Que respecto del trozo de Baza a Moreda, si está designado del de Granada, debe pedirse que no se conceda prórroga, en el supuesto de que no se hayan ejecutado en él obras que la justifiquen, ni exista esperanza racional de que se efectúen en su plazo más corto que el que se necesita para la liquidación, nueva subasta y demás trámites que para este caso excepcional determinan las leyes.

Que si la transferencia fué indivisible de ambas secciones, se apoye la concesión de una prórroga prudencial; y que dentro de esta se marque, para abrir a la explotación el trozo de Granada a Moreda, un plazo, que no exceda del tiempo que, según dictamen facultativo, se conceptúe estrictamente necesario.

Como la Presidencia estimó, acertadamente, que era muy escaso el número de concurrentes para tomar acuerdo, el Sr. Saco de Lucena, una vez esbozadas las líneas generales de su criterio, se reservó formularlas de

una manera definitiva, é introducir en ellas las modificaciones, restricciones ó ampliaciones que nuevos datos y el estudio de las disposiciones legales que se han reclamado, pudieran aconsejar, teniendo siempre en cuenta que la aspiración en que todos debemos unírnos y a la que hay que sacrificar todo género de preocupaciones y puntos de vista particulares, es conseguir, cuanto antes, en el más breve plazo posible, la terminación del trayecto de Granada a Moreda que hoy se construye y que, uniéndolo a Granada con Madrid y Almería, traerá como consecuencia que se imponga la realización del de Moreda a Baza, completándose de este modo nuestras aspiraciones.

Se levantó la sesión, quedando el alcalde presidente en convocarla para dentro de dos ó tres días.

Exdiputado. Ayer en el tren mixto regresó de Madrid el exdiputado a Cortes por la circunscripción de Jefe de los tetanistas de Granada D. Manuel Rodríguez Acosta.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo el ilustrado teniente de alcalde D. Miguel López Saez.

Deseamos su alivio.

La Cruz del Velo.

Ayer se reunió bajo la presidencia del señor Arzobispo la junta gestora de este piadoso pensamiento, con escaso número de vocales por hallarse casi todos enfermos.

Se leyó la contestación que ha dado la Reina al mensaje de la Junta y en armonía con sus indicaciones se invitará para que contribuyan a la hermosa obra proyectada a los grandes de España y a la Nobleza española.

Boda. En la noche del 31 de enero último tuvo lugar en la iglesia de San Matías el enlace del joven repartidor de negocios y archivero de esta Audiencia territorial D. Francisco Pérez Bellido con la distinguida señorita D.ª María Orjuela Guerrero.

Apadrinaron a los recién casados el ilustrado secretario de gobierno de esta Audiencia D. Eugenio J. Vida Vilchez y su señora D.ª Encarnación Bellido.

Terminada la ceremonia religiosa pasaron los individuos a la casa de los padrinos, donde se sirvió un espléndido «lunch» compuesto de vinos y licores de las mejores marcas, dulces y pastas de todas clases y exquisitos cigarros habanos.

Al destaparse el champagne, se pronunciaron sentidos y entusiastas brindis por la eterna felicidad de los nuevos esposos.

Entre los concurrentes del bello sexo, recordamos a la espiritual Pepita Vazquez hija del Presidente de la Audiencia, a la encantadora Paz Loupi, Isabel y Pilarito Moron, Teresita Montilla, señoras de Vida, de Orejuela, de Montilla y otras, y entre el sexo fuerte, al Presidente de la Audiencia, D. Nazario Vazquez, su hijo Pepito, D. Trinidad, D. Ricardo y don Francisco Espinosa Perez, D. Juan y D. Rafael Pérez Bellido, D. Francisco Pérez Reina, D. Antonio Orjuela Guerrero, D. Miguel Mateos Peña, D. José Quintana, D. Francisco de Paula Montilla, D. Jerónimo Vida y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

Los Sres. de Vida hicieron los honores de la casa con la mayor finura y distinción saliendo los concurrentes gratamente impresionados de la amabilidad con que fueron tratados.

Los novios recibieron muchos y valiosos regalos, distribuyendo la recién casada entre sus amiguitas solteras los ramos del simbólico azahar que adornaban su tocado.

Deseamos al novel matrimonio toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Oposiciones.

Per acuerdo de la Comisión provincial han de proveerse cuatro plazas de practicantes supernumerarios con destino a la Sección de Medicina y des de la misma clase para la de Farmacia, adscribitas unas y otras al servicio de la Beneficencia.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará a correr desde el siguiente día al en que aparezca la convocatoria en el *Boletín oficial*, terminando a los 80 días cumplidos.

Los aspirantes acompañarán a sus instancias los documentos siguientes: para las plazas de Medicina, partida de bautismo en que conste que el solicitante ha cumplido 17 años, debiendo estar legalizada dicha partida si fuere de otra provincia; título ó testimonio acreditando su cualidad de practicante en el sentido legal de la palabra ó en su defecto certificación de la Secretaría general de la Universidad que acredite haber aprobado los dos cursos de anatomía humana general y descriptiva.

Para las de Farmacia, además de la partida de bautismo acompañarán certificación de un Licenciado ó Doctor en la Facultad con oficina pública por la que se justifique que el interesado ha hecho bajo su dirección y con bastante aprovechamiento práctica de 2 años por lo menos, ó en defecto de este documento certificación de ser estudiante de Farmacia habiendo aprobado con nota de Buena al menos dos ó más asignaturas de Facultad, documento que expedirá la Secretaría de la Universidad respectiva.

Los ejercicios para las plazas de Medicina consistirán:

1.º En contestar a tres preguntas de cirugía menor, sacadas a la suerte de entre las acordadas previamente por el Tribunal.

2.º En aplicar sobre el maniquí un vendaje de los más usados en Cirugía menor.

3.º En escribir al dictado del Secretario del Tribunal tres fórmulas medicamentosas.

Los referentes a las plazas para la Sección de Farmacia, serán:

1.º Contestación a tres preguntas sacadas a la suerte de entre las de

signadas por el Tribunal sobre la definición y confección de medicamentos.

2.º En confeccionar una preparación farmacológica.

3.º En escribir al dictado tres fórmulas medicamentosas.

El día y hora en que hayan de comenzar los ejercicios los designará el Tribunal oportunamente.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, D. Federico Gutiérrez.

Vocales, los facultativos D. Antonio Oete, D. Enrique Pérez Andrés, D. Antonio Bermina y D. Francisco Cifuentes.

En el de Farmacia en lugar del señor Cifuentes actuará el regente de la botica del Hospital de San Juan de Dios, D. Ricardo Corzo.

A propuesta en terna del Tribunal, la Diputación y la Comisión provincial hará los nombramientos de los practicantes, quienes quedarán obligados a prestar los servicios que señala el Reglamento interior de los establecimientos a donde sean destinados y todos gozarán de completa inamovilidad.

La diferencia en Dilar. Según nos escriben de Dilar, en aquel pueblo ha estado haciendo grandes estragos la epidemia diftérica, que por fortuna, ha desaparecido ya, gracias a la generosa conducta de los señores marqueses de Dilar y D. Andrés de Montes.

Estos señores, viendo la importancia que adquiría la epidemia, decidieron espontáneamente contribuir a extinguirla, y al efecto, costándoles de su bolsillo particular pidieron al extranjero numerosos frascos de suero antídiférico del Dr. Roux, poniéndolos gratuitamente a disposición de las familias de los niños enfermos.

Merced a este medicamento, se ha conseguido que en poco tiempo desapareciera la epidemia.

El vecindario de Dilar se muestra muy reconocido al marques de dicho cho título y a D. Andrés de Montes, por su generoso desprendimiento.

Oculista. Ha regresado de Lopera (Jaén), a donde marchó con motivo del fallecimiento de su señora madre, el notable oculista Dr. Correas.

Enfermo. Se encuentra enfermo el conocido sastre D. Eduardo Serrano Mata, quien nos ruega hagamos constar que por dicha causa no puede atender a sus numerosos clientes de la capital y de fuera de ella.

Expediente arbitrio. Se ha remitido a la Superioridad, para su aprobación, el expediente de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Arenas del Rey.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y diez defunciones.

Los que se casan. Anteayer contrajeron matrimonio en la iglesia de las Angustias D.ª Francisca González Estevan y D. Plácido Gallegos García.

A los pasivos. Antes del día quince del actual deben presentar en la Intervención de Hacienda los perceptores de clases pasivas las declaraciones firmadas en que consten su edad, provincia y pueblo de su naturaleza.

Beneficiado. Ha sido nombrado Beneficiado de la Colegiata de San Justo y Pastor de esta capital el presbítero D. José Alís Fernández, capellán que ha sido por muchos años del hospital de San Lázaro.

Viajeros. Procedente de Luján ha llegado a esta capital el presbítero D. Francisco Gutiérrez Jaraba.

De Valencia ha llegado el oficial electo de este Registro fiscal, D. Dámaso Cerezo Vega.

La Guardia civil. La de La Calahorra ha capturado y puesto a disposición del juzgado de instrucción del partido a Vicente Triviño Morales.

La de Ger ha ocupado una escometa al vecino de Charches José Rus Hernández.

Deslinde. Los ganaderos de Illora han solicitado del Gobernador civil se ordene el deslinde de las veredas realengas de aquel término y de la Sierra de Parapanda, a fin de evitar en lo sucesivo los frecuentes altercados que vienen sosteniendo con algunos propietarios.

Un pasado. En la resaca que publicamos ayer de la reunión celebrada anteayer por la Cámara de Comercio, se cometió por los cajistas lo que en las imprentas se llama un pasado.

Al hacer la reseña escribimos que «La Cámara acordó consignar en acta su sentimiento por la muerte de la esposa del secretario de la Asociación», y al componer el párrafo, los cajistas omitieron involuntariamente las palabras subrayadas, haciéndonos decir lo que no se escribió.

Afortunadamente, el secretario de la Cámara de Comercio, D. Aurelio Álvarez Díaz, goza de perfecta salud, por lo que le felicitamos sinceramente.

Explosión en Láchar. La madrugada del día 5 del actual ocurrió en la fábrica de azúcar de Láchar un accidente que ha tenido funestas consecuencias.

Serían las cinco de la mañana del indicado día, una de las tuberías se rompió y sus pedaces arrojados como proyectiles causaron la muerte instantánea de los operarios vecinos de Láchar, Francisco García Ortiz y Antonio Guirado Verdejo.

Los cuerpos de estos infelices trabajadores quedaron horriblemente destrozados.

Todas las tuberías y aparatos que había en el departamento donde ocurrió la rotura quedaron hechos pedazos.

La turbina era la única, que estaba funcionando en la fábrica, se dedicaba a la elaboración del *cuadrado* y la servían los dos operarios que fueron víctimas del accidente y eran los únicos que había en la fábrica a aquella hora.

La fuerza que desarrolló la turbina al romperse fué tan enorme, que una de las plaquetas de acero galvanizado de la misma se clavaron en el muro de la fábrica perforando varios ladrillos, otra perforó la techumbre y el tejado, y otra después de romper la armadura de hierro de una ventana, eórtó como un hacha una rama gruesa de un encañito y fué después a parar a gran distancia.

El azúcar ya elabora a que había en la turbina ha quedado adherida con gran fuerza a las paredes y a la maquinaria.

Acudió enseguida a la fábrica el apoderado del Sr. Conde de Benalúa, D. Jerónimo Palacios quien avisó al juez municipal y al juzgado de Santa Fe que se personó en el lugar del siniestro con gran rapidez, en unión de los médicos forenses. También acudieron el sargento comandante del puesto de Guardia civil don Gabriel Terrivas Muñoz y el guardia Juan Salguero Baeza.

De los dos operarios muertos uno era soltero y el otro casado sin hijos.

Ayer se celebró el entierro que fué una manifestación de duelo y en breve se harán solemnes funerales que costeará el Conde de Benalúa.

La desgracia ha sido muy sentida en Láchar por tratarse de obreros honradísimos y muy queridos en el pueblo.

La Compañía Ortas. Como nuestros lectores verán en la sección correspondiente, el próximo sábado debutará en el Teatro Principal una compañía cómico-lírica, en que figurarán artistas tan aplaudidos de nuestro público como Casimiro Ortas (padre ó hijo) y Puertas, y primeras títeres como las Sras. Alcácer y Alvarado, muy celebradas por la prensa de Madrid y Málaga.

Creemos que los aficionados verían con gusto que la Empresa abriera un abono, toda vez que se trata de una compañía en que figuran artistas de mérito, y que se acercan los días de Carnaval, en que tan grande entrada suele haber en los teatros.

Interesante. Gran surtido de guantes de todas clases. Novedades para señoras y caballeros. Acera del Casino, 3, entresuelo.

Consejo útilísimo. Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Dolores de cabeza. ¿Quién no los tuvo? Se sufren por jaqueca ó cansancio intelectual. ¿Y sabéis cómo podéis hacer que se eviten y calmen? Con una fricción en la frente del Agua de Colonia de Orive. Farmacias y perfumerías. Farmacia de Ocaña.

Casos y cosas. Detenidos. Ayer había detenidos en el arresto municipal cuatro individuos a disposición del Gobernador civil.

Ha fallecido en Granada una preciosa niña, hija del sabio catedrático que fué de nuestra Universidad y hoy de la de Barcelona, D. Juan de la G. Artero, a quien enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que le aflige.

El distinguido y simpático redactor del popular diario madrileño *El Liberal* D. Enrique Trompeta, que desde hace un mes se encuentra, como saben nuestros lectores, en Granada, ha sido sorprendido por una noticia infanta.

En plena juventud acaba de fallecer en Lérida, donde residía, uno de los hermanos de nuestro querido compañero en la prensa. El joven é ilustrado abogado y corresponsal de *El Liberal* en la referida capital catalana ha sido en breves días borrado del libro de los vivos, víctima de una afección nerviosa.

Con su laconismo deslindó la transmisión del telégrafo la triste nueva a nuestro huésped y amigo, cuya pena hacemos propia, ya que para todas las amarguras de la vida sirve de gran lenitivo el afecto, y es paternal el que en esta casa se tiene al excelente escritor D. Enrique Trompeta.

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en la iglesia de Santa Escolástica el funeral por el eterno descanso del alma del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Pedro Ortiz y Teruel, recientemente fallecido en esta capital.

Fuó el religioso acto una sentida manifestación de duelo, en que tomaron parte numerosas y distinguidas personas de la buena sociedad granadina.

Expresidente de Sala de Audiencia Territorial, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de Carlos III y otras varias condecoraciones y honores, el Sr. Ortiz Teruel se había granjeado numerosas relaciones, que hoy lamentan su muerte.

Acompañamos a la distinguida familia del finado en el justo dolor que experimenta.

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª María Palma García.
D.ª Cecilia Rodríguez García.
D. Antonio Haredía Sánchez.
D.ª Encarnación Guardia Tobo.
D. Antonio García Santisteban.
D.ª María Alcáiz Zamora.
D. Francisco Alarcon Miranla.
D.ª Ana Balar Ruiz.
D. Juan de Dios Mesa Gomez.
Rosario Lopez Ortega, párvulo.

—Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Motril, a donde fué con objeto de pasar una temporada, la virtuosa señora D.ª Carmen Díaz Trevilla, hermana del farmacéutico de Vélez Benadilla.

Su muerte ha sido muy sentida, tanto en dicho pueblo como en Motril. Así lo demostró el entierro, que fué una imponente manifestación de duelo.

Reciba la afijida familia de la señora Díaz nuestro sincero pésame por la desgracia que experimenta.

Ha fallecido en Madrid: La marquesa de Torrelavega. El conde de Torata. El marqués de Villahuerta. La marquesa de Mendigorría. D. José M. Valverde y Herrera.

—En Málaga D.ª Carlota Hernández. —En París el dibujante Rion y el cantante Tagliacchi.

—En Oviedo el comandante de artillería D. José Boado Castro.

—Ha fallecido en Madrid D. Agustín Melgares y Adán, padre de los señores D. Fidel y D. Ramon Melgares, el primero redactor del *Heraldo* y el segundo de *El Nacional*, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Compañía General de Electricidad DE GRANADA.

El Consejo de Administración de esta Compañía, cita a los Sres. Accionistas de la misma, para que se sirvan asistir a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 del mes actual, a la una de la tarde, en el domicilio social Zacatin, 13, principal, para dar cumplimiento a los artículos 15 y 41 de los Estatutos.

Se hace presente a los señores Accionistas, en armonía con el artículo 28 de los referidos Estatutos, que no tendrá derecho a entrada el que no haya depositado por lo menos, una acción de la Compañía, con veinticuatro horas de anticipación en dichas oficinas.

Granada 3 de febrero de 1900.—El Presidente, Dionisio Carnicero.

Almoneda.

En los días 5, 6, 7 y 8 se hace almoneda en la calle del Águila, núm. 3.

Para trajes de caballero

lanas, estambres, vicuña, gergise, novedades, lo mejor y lo más barato, en no go y en colores y dibujos novedades recién recibidos en armoniosos y muy completos artículos, en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Teatro.

Teatro Principal.

Bajo la dirección del popular actor cómico, tan aplaudido en Granada, D. Casimiro Ortas, y del maestro concertador D. Matías Pachadas, debutará el próximo sábado en el teatro Principal, la compañía cómico-lírica que ha venido actuando en el Teatro Cervantes, de Málaga.

La lista del personal es la siguiente: Primeras títeres, señorita Pepita Alcácer y Celia Gomez; segundas títeres, Carolina Cruz y Josefina Eduarte; primera tiple característica, D.ª Juana Sanz; tenor cómico, D. Guillermo Albá; primer barítono, D. Eduardo Gallo; bajo cómico, D. José de la Puente; actor cómico cantante, D. Casimiro Ortas (hijo); actor genérico, D. Luis Umaña; segundo barítono, D. José Gallut; segundo tenor cómico, D. Juan Iglesias; partiquinas, Emilia Romero, Antonia Marquez, Teresa Ruiz y Mercedes Marquez; partiquinos, Rafael Perez, Aurelio Benitez y Manuel Marzal; apuntadores, D. Rafael Aspiazu y D. Manuel Alvarez; 26 coristas de ambos sexos; archivos, D. Florencio Piscovich y D. Pablo Martín; sastrería, don Emilio España y D. José Mellado, sucesores de D. Antonio Aguilar; de Sevilla; pintor escenógrafo, D. Francisco Lopez Huertas; peluquero, hermanos Marín; maquillista, D. José Jimenez; guardarropa, D. Joaquín Montas; representante de la Empresa, D. Aurelio Gonzalez.

En el repertorio figuran las más aplaudidas obras antiguas y modernas del género chico.

Cuenta la Compañía del Sr. Ortas con la exclusiva para el estreno en nuestra capital de *El último chulo*, *La chula*, *Venus Salin*, *Nieta de su abuelo*, *Traje de lues*, *Curro Lopez*, *Los tres millones*, *La cruz verde*, *Los conquistadores*, *Los buenos mozos* y la últimamente representada en Madrid con extraordinario éxito *La alegría de la huerta*.

El debut, como ya hemos dicho, se verificará el próximo sábado con el estreno de una obra representada en Madrid más de 200 noches y en Málaga por esta Compañía 59, titulada *El último chulo*.

Boletín del maestro.

El concurso único. Anteayer quedó cerrado el plazo para las solicitudes de las escuelas anunciadas por la Junta provincial a concurso único en el *Boletín oficial* del 5 de enero anterior.

Cartera de un Oldor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra José Rodríguez Salvador y otro, sobre atentado.—Abogado, señor Mata; procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado Baza.—Contra Ramon Morente Gomez y otro, sobre disparo.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, señor S. de Molina; secretario de Sala, señor Serna.

—Juzgado de Baza.—Contra Juan Sanchez Navarro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Díaz; procurador, Sr. Andrea; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Guadix.—Contra Salvador Monedero Gomez y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Baza.—Contra Francisco Enriquez Guzman, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. F. S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Alonzo.

—Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Enriquez Guzman, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. F. S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Alonzo.

—Juzgado de Guadix.—Contra Salvador Monedero Gomez y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Baza.—Contra Juan Garcia Izquierdo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Garcia; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Salvador Monedero Gomez y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Baza.—Contra Francisco Enriquez Guzman, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. F. S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Alonzo.

—Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Enriquez Guzman, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. F. S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Alonzo.

—Juzgado de Guadix.—Contra Salvador Monedero Gomez y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Baza.—Contra Juan Garcia Izquierdo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Garcia; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Salvador Monedero Gomez y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Millet.

le devuelva el formon que como pieza de convicción obra en la causa.

El proceso fué puesto en libertad. El juicio terminó a las siete y media de la noche.

Causa por atentado.

clarado que el debate sobre el presupuesto de ingresos durará hasta fines de marzo.

El Gobierno, según afirman personas que se dicen bien enteradas, se muestra muy preocupado con motivo de la prolongación del debate.

Inglés y boers.

Madrid 5 (10 mañana.)
Siguen recibiendo noticias contradictorias acerca de la guerra entre ingleses y boers. Según los últimos despachos de Ladysmith, no se confirma que el general Buller haya cruzado el río Tugela.

También niegan los despachos a que me refiero, que los ingleses hayan batido a los boers en Acton-Homes.

Madrid 6 (10 mañana.)
Un telegrama de Durban participa que han embarcado en aquel puerto con rumbo a Inglaterra, cuatrocientos ingleses heridos.

Madrid 6 (2'45 tarde.)
Noticias de Londres participan que ha disminuido el cañoneo de Magersfontein.

También comunican de Londres que está agonizando el general Wootgate, que resultó herido en uno de los últimos combates.

Madrid 6 (8 noche.)
Telegramas de París comunican que los agentes del Transvaal han rehusado el ofrecimiento de mil combatientes italianos, proposición que les fué hecha por un reclutador.

Madrid 6 (8 noche.)
Un telegrama de New-York dice que en Dewrer se ha celebrado un meetin en favor de los boers.

El Gobernador del Estado, pronunció un discurso de tonos enérgicos contra Inglaterra, diciendo, entre otras cosas, que dicha potencia es acreedora a la reprobación universal.

Madrid 6 (8 noche.)
Un telegrama de la Ciudad del Cabo, dice que ha fondeado en aquel puerto un transporte de guerra, conduciendo artillería y numerosos heridos y enfermos procedentes de Modderiver.

Madrid 6 (8 noche.)
Ha llegado a Washington Mr. Macrum, ex-representante de los Estados Unidos en Pretoria, que ha sido relevado de su cargo por demostrar simpatías a los boers.

Se asegura que Mr. Macrum es portador de un Mensaje de Kruger a Mac-Kinley.

Añádese que en el documento en cuestión, el presidente del Transvaal muestra gran empeño en que se demuestre la falsedad de las acusaciones que contra los boers lanzan los ingleses, en cuanto a la observancia de las leyes de la guerra.

Se agrega que cediendo a las excitaciones del mensaje, se ha dado orden al consul en Pretoria, para que abra una información acerca del rumor de que cerca de Ladysmith han sido fusilados tres ingleses que se negaron a favorecer los boers.

Madrid 6 (8 noche.)
Telegrafían de Londres diciendo que reina gran ansiedad con motivo de la carencia de noticias de la guerra.

En los centros oficiales ingleses se supone que obedece a que el general Buller habrá prohibido a los corresponsales que telegrafíen detalles acerca del movimiento de las tropas, para no comprometer el éxito de las operaciones.

En los círculos militares de Londres se supone que ambos ejércitos se están concentrando en el Norte de la Colonia del Cabo, y que tropas boers refuerzan a Norwalspont, con objeto de impedir que sea invadido el territorio de la república de Orange.

Los ingleses refuerzan incesantemente las divisiones que mandan los generales Kelly, French y Gatacre.

Madrid 6 (8 noche.)
Un telegrama de Londres participa que los boers han reanudado enérgicamente el bombardeo de Kimberley.

Madrid 6 (8'15 noche.)
Un telegrama del Cabo dice que los presidentes Kruger y Steyn se han quejado al generalísimo inglés, lord Roberts, de que sus tropas destruyen las granjas y propiedades particulares.

El generalísimo ha contestado diciendo que las destrucciones de propiedades es contraria a las costumbres inglesas.

Contra Inglaterra.

Madrid 6 (2'45 tarde.)
Se agrava para Inglaterra la cuestión de Egipto.

Despachos de Londres participan que se ha confirmado oficialmente el disgusto que existe en el ejército egipcio contra la Gran Bretaña, así como también que ha habido varios conatos de insubordinación entre las tropas indígenas.

El coronel inglés Maxwell ha arrestado a varios oficiales.

Una conjura.

Madrid 6 (2'45 tarde.)
Reina gran animación en los círculos políticos con motivo de la conjura de generales de que he dado cuenta en un telegrama anterior.

(Este telegrama no ha llegado a nuestro poder.)

Interrogado el Gobierno sobre dicha conjura, ha manifestado que no tiene noticia de ella.

Disturbios en Fernando Poo

Madrid 6 (2'45 tarde.)
Están circulando insistentes rumores, según los cuales, en Fernando Poo han ocurrido serios disturbios.

Contribuye a dar crédito a estos rumores, el hecho de que hayan salido fuerzas de infantería de Marina para dicha isla.

El Gobierno niega que tengan fundamento los indicados rumores.

Dice que la salida de fuerzas obedece al acuerdo de aumentar la guarnición, adoptado hace algún tiempo en Consejo de ministros.

La cuestión

internacional.

Madrid 6 (8'15 noche.)
Según las noticias que se reciben de casi todas las capitales europeas, la cuestión internacional empieza a tomar muy mal cariz.

Rusia, Francia y Alemania han acaparado para sus escuadras respectivas enormes cantidades de carbón.

El Gobierno inglés se preocupa del asunto.

Teme que se agoten los depósitos de combustión, de que se surte la numerosa escuadra británica.

Créese que los grandes aprovisionamientos de dichas potencias, obedecen a una medida de previsión, ante el temor de que estalle un grave conflicto.

Según telegramas de París la salida de las tropas de Egipto para el Transvaal es considerada por las potencias como una evacuación tácita de ese territorio por Inglaterra, y creen sus Gobiernos, que la necesidad de mantener el orden, autorizaría a Rusia, Francia y Alemania, para intervenir en los asuntos del país de las pirámides, sustituyendo a la Gran Bretaña.

Se asegura que dichas potencias firmarán en breve un tratado de alianza contra Inglaterra.

En el Congreso.

Madrid 6 (5'20 tarde.)
En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Dato reanuda su discurso, contestando al último, pronunciado por el diputado catalán, señor Cañellas.

Dice el Sr. Dato que el Gobierno está dispuesto a establecer un régimen ampliamente descentralizador, limitando las atribuciones del Poder central a resolver los conflictos que ocurran entre los organismos provinciales y municipales, y entre estos y los intereses privados.

Añade el Sr. Dato que la centralización ha producido los vicios del caciquismo y del expedienteo, que el Gobierno se propone remediar, pero sin hacer concesiones de carácter autonómico.

Conservarán los gobernadores la representación del Poder central, reprimiendo con energía las manifestaciones contra la integridad de la Patria.

Rectifica el Sr. Cañellas, en tales términos que obligan al

presidente a llamarle al orden.

El Sr. Orellana dice al orador catalán que no levante muertos.

El Sr. Cañellas le responde: «Eso lo sabrá hacer S. S. por experiencia.»

Se produce un gran tumulto en la Cámara.

Entre unos y otros bandos se cruzan frases duras. El Sr. Pidal agita fuertemente la campanilla.

El Sr. Lletget grita y gesticula.

El señor marqués de Portago dice que en la mayoría no hay ningún diputado al cual se refiera un duplicatorio de procesamiento por estafa.

El Sr. Azcárate protesta.

El Sr. Pidal consigue imponer orden, pronunciando un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

Sigue hablando el Sr. Cañellas, y termina su discurso rogándole antes el presidente que sea breve.

El Sr. Dato rectifica, y dice que es justo que los catalanes dediquen sus esfuerzos al desenvolvimiento de la Patria chica, sin perder el amor a la grande.

Después de ligeras manifestaciones de los Sres. Sedó y Soler, se levanta a hablar el Sr. Silvela.

Considera muy discutido el problema del regionalismo, que a su entender se halla localizado en Barcelona.

Le niega importancia, y explica las atribuciones de la autoridad judicial respecto a la aprobación de los estatutos de sociedades.

El Sr. Pidal habla después, y dice que las palabras pronunciadas por los Sres. Orellana y Cañellas lo fueron sin doble sentido y sin ánimo de molestar a nadie.

Da por terminado el incidente y se entra en la orden del día.

El Sr. Hontoria impugna una enmienda del Sr. Alvarado, y los Sres. Gamazo y Cucarella defienden las suyas sobre el presupuesto de ingresos.

Contesta el Sr. Villaverde, siendo rechazadas las tres enmiendas.

En el Senado.

Madrid 6 (6'15 tarde.)
En la sesión celebrada hoy en el Senado se promovió un vivo incidente.

El conde de las Almenas trata de la conjura de generales.

Dice que si es verdad, constituiría un ataque intolerable a la soberanía del Parlamento. Le interrumpe el general Martínez Campos, diciendo: «Primeramente es necesario averiguar si es verdad la conjura.»

Contesta el conde de las Almenas y dice que los generales se reunieron en casa del que acababa de interrumpirle.

El Sr. Martínez Campos lo niega.

El conde pregunta entonces al general Azcárraga si es cierta la conjura.

El ministro de la Guerra dice que no es exacto.

Añade que los generales están dispuestos a mantener la disciplina, a pesar de que existe en el Parlamento cierta tendencia a quebrantarla.

Elogia a la Prensa, que coadyuva al mantenimiento de la cordialidad de relaciones entre el ejército y los demás elementos sociales.

El conde de las Almenas rectifica.

Dice que respeta la disciplina, pero combate a quienes fueron indignos.

El general Martínez Campos le pide que retire esas palabras, y el conde se niega a ello.

El general dice que se escribirán calificándolas de huecas, inconvenientes y ofensivas.

El Senado, agrega, hace bien en desdenarlas. Replica el conde diciendo que probará la exactitud de la palabra indignos.

Lee un artículo de un periódico francés, en que se llama concusorios a ciertos militares españoles.

Presenta una proposición incidental, que firma solo, y es desechada por antirregla-

mentaria.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Fomento, y se discuten dos enmiendas, una, del Sr. López y otra del señor San Martín.

Madrid 5.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 69'45
4 0/0 exterior. 76'00
4 0/0 amortizable. 77'50
Obligaciones de Aduanas. 101'90

Cinbas viejas. 82'00
Cinbas nuevas. 68'45
Filipinas. 87'00

Acciones del Banco de España. 499'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 402'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 28'60

Londres, 8 días vista. 32'36

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior. 68'92

Almódobar.

LOS PERINOS
Curación cierta con el acreditado jarabe del Lic. Francisco Sanchez, de Alhambra. De venta en Granada, Farmacia de don Francisco Paula Galvez, Mesones, 75.

Se desean comprar

tiestos para macetas.

Angel, núm. 14, darán razon.

Union Ibérica.

Asociación mutua sobre el consumo general.

SEGUROS DE VIDA GRATUITOS.
Director general: D. José de Zúñiga Barrera.—Oficinas, Columela, 6, Madrid. Delegado en Granada y la provincia: D. Andrés Arenas.—Oficinas, Rejas de la Virgen, 17.

La Union Ibérica es una sociedad cooperativa de gran interés para sus asociados. La cual se encuentra en un estado muy floreciente. Su fundación data apenas año y medio, habiéndose aprobado sus estatutos el 28 de julio de 1898.

Es sin disputa alguna una de las sociedades más benéficas conocidas hasta la fecha, basada sobre el ahorro y enseñanza beneficiando gratuitamente de estas ventajas todos sus asociados.

Pueden ingresar en la misma todos los españoles y extranjeros residentes en España, pagando por derecho de inscripción 1 peseta cada cinco años para gastos de timbres al Estado, admitiendo también asociados sin este insignificante desembolso.

En España hasta la fecha no ha funcionado ninguna sociedad de la índole de la Union Ibérica. En ella sus asociados pueden crearse un porvenir sin el menor sacrificio por razones de primas a pagar como sucede con La Urbana, La Equitativa y otras sociedades. La prima a satisfacer en la Union Ibérica es el consumo necesario para la vida, que haga cada asociado en los numerosos establecimientos proveedores y de distintos gremios, correspondiendo al consumidor el 4 por 0/0 de todas las compras en los primeros cinco años y el 5 0/0 en los años sucesivos. (Se entiende del total de lo gastado).

Para hacer valer los derechos como asociado esta delegación entregará a cada asociado una tarjeta significativa de la asociación, que le acreditará como tal, en los establecimientos proveedores, en los cuales lo entregarán en bonos el valor del importe de las compras.

Hay en la Union Ibérica dos clases de asociados que son proveedores y consumidores, ó sea comerciante y particular; el asociado particular tiene muchos beneficios puesto que el comerciante proveedor renuncia parte de sus ganancias que entrega en el acto de cobrar en bonos el asociado consumidor.

El comerciante proveedor es aun más favorecido porque además de todas las ventajas que tiene como asociado particular ó consumidor, adquiere, como comerciante el monopolio de vender a los consumidores asociados pues el número de admisión de proveedores en cada gremio es muy limitado, por lo que resulta a simple vista que el asociado proveedor tendrá el privilegio de verse en pocos meses duplicadas las ventas de su comercio, pues tenemos la completa seguridad que en la Union Ibérica antes de muchos meses se contarán por miles sus asociados, pues todas las personas que tienen ocasión de enterarse de sus altos fines solicitan su ingreso.

Coche a Motril

LA CONSTANCIA.

Nueva empresa de carruajes a Motril y viceversa.
Oficinas: Acera de Darro, 14, 16 y 18.

Constituida esta empresa por personal inteligente é idóneo y muy conocedor de las necesidades de este público, ofrece al vecindario de Granada y de Motril un excelente servicio diario de coches de viajeros y carros de transporte, en condiciones muy recomendables de comodidad y precios.

El indicado servicio se inauguró el día 1.º de febrero.

La Motrileña.

Desde el día 1.º de febrero próximo queda instalada la oficina de los coches LA MOTRILEÑA en su antiguo portal Acera de Darro, núm. 8, bajos del Hotel Victoria.

Banco Hispano-Colonial.

Dispuesto por Real Orden de 15 de enero último, el cange de carpetas provisionales de Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, y de los recibos de presentación expedidos por las Administraciones provinciales de Hacienda pública de Filipinas, por los títulos definitivos que representan, se avisa a los interesados que, desde esta fecha, pueden presentar al cange dichos documentos, en casa de los Sres. Hijos de J. Agrela, todos los días laborables de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Avance postal

El transiberiano.

Desde San Petersburgo dicen que ha quedado ya abierta para el tráfico en una extensión de 639 millas la sección del ferrocarril transiberiano que comienza en la costa oriental del lago de Baikal.

Los ingleses en Egipto.

Londres 3.—Se ha recibido un telegrama de El Cairo que encierra verdadera gravedad, pues se refiere a sucesos que pueden hacer sumamente comprometida la situación de Inglaterra.

En dicho telegrama se asegura que los regimientos sudaneses reclaman que el gobernador egipcio ocupe, en cuanto a su representación y extensión de sus funciones, el mismo lugar que el gobernador inglés, y que los oficiales indígenas piden a su vez un trato igual al que reciben los oficiales ingleses.

Estas reclamaciones han producido gran sensación, porque se teme que sean preludio de una sublevación contra la intervención inglesa en Egipto.

Todos los informes confirman el gran descontento manifestado por los indígenas, respecto a la conducta seguida por los ingleses.

Movimiento marítimo.

Por Said 3.—Ha salido el vapor correo *Montevideo*.

Habana 3.—Ha fondeado el vapor *Reina Cristina*.

Singapore 3.—Ha zarpado el vapor *Isla de Luzón*.

Ferrol 3.—Ha salido el cañonero *Temerario*.

Vigo 3.—Ha zarpado el crucero inglés *Speedy*.

Gibraltar 3.—Ha llegado el torpedero destructor japonés *Obers*.

Santander 3.—Procedente de Veracruz, Habana y Cárdena, fondeó el vapor correo *Alfonso XIII*.

Seguros sociales.

A las Cajas de Ahorros asociadas para o ganizar una institución nacional benéfica de seguros sociales se han adherido últimamente las importantes de San Sebastián, Valladolid, Tarrasa, Alcoy y Palencia; habiendo merecido dichas Cajas de Ahorros, por la tendencia iniciada, los plácemes y ofrecimientos de otros centros y de influyentes personajes políticos.

La Caja de Ahorros de Santander, en vista de estas valiosas manifestaciones, someterá a la consideración de los adheridos a dicho proyecto las bases para procurar que las Cajas de Ahorros de nuestra patria proporcionen a las clases laboriosas los beneficios que les ofrecen las de naciones más adelantadas.

Morgades en la Económica.

Barcelona 4.—Se ha reunido en sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País.

En la sesión se trató con gran entusiasmo de la pastoral publicada por el obispo Sr. Morgades. Se acordó por unanimidad ir al palacio episcopal, para felicitar al prelado por su actitud y ofrecerle el concurso de la Económica.

Después de este acuerdo se procedió a la elección de presidente de la Sociedad, resultando designado el caracterizado propagandista del regionalismo Sr. Plá y Daniel, colaborador de *La Veu de Catalunya*.

Manifestación revisionista.

En Barcelona se ha verificado una manifestación de protesta organizada por la Comisión revisionista del proceso de Montjuich, con objeto de entregar al gobernador un documento protestando del indulto concedido a dichos presos.

Hecha la entrega, la Comisión apareció en el paseo de Isabel II, siendo recibida con entusiastas aplausos por los manifestantes.

Isaac Bula—de la Comisión—subió a un banco del paseo y se descubrió gritando:

«Está entregada la protesta. ¡Viva la justicia!»

Exposición de Higiene.

En el próximo mes de marzo se celebrará en París una Exposición internacional de Higiene y de Alimentación.

Para las peticiones de admisión y cuantos datos se deseen, los expositores pueden dirigirse a la Delegación de secciones extranjeras, Coupre 15, Gand (Belgiue.)

El tifus en Barcelona.

Escriben de Barcelona que se han registrado casos de fiebre tifoidea en algunas casas de Gracia y en el hospital Militar.

Asamblea de médicos.

Dos sesiones celebró, anteayer la Asamblea de médicos, reunida en Madrid. Fué tomada en consideración una proposición relativa a instrucción y educación de huérfanos de médicos, y se aprobaron los temas 4.º, en defensa de la reglamentación de Asociaciones médicas y farmacéuticas, y 5.º, que trata de que no se pueden vender los específicos más que en las farmacias, y el 6.º.

Congreso vinícola.

Se ha reunido en Lisboa un Congreso vinícola.

El exceso de producción y la falta de mercados son las principales causas de la crisis porque atraviesa la industria vinícola portuguesa. Los terrenos que antes se dedicaban al cultivo del trigo han sido convertidos en viñedos.

Se advierte al mismo tiempo cierto antagonismo entre el centro y Sar del reino, por ser diferentes sus intereses agrícolas.

Además, como en España, se ha enconado la lucha entre los alcoholeros vinícolas y los fabricantes de alcohol industrial.

Tranvía a las pirámides.

Los tranvías eléctricos de la Compañía germano-belga, que corren por las calles del Cairo, llegarán en breve hasta las pirámides, anentados con un nuevo ramal.

El trayecto desde El Cairo a las pirámides se recorre en catorce minutos, durante el viaje de ida y vuelta una hora próximamente.

Los alcoholes.

El *Globo* ha oído decir que el ministro de Hacienda desiste de llevar adelante el actual proyecto de alcoholes.

En su lugar, presentará en la próxima legislatura otro, aceptando el derecho diferencial.

Noticias personales.

Se encuentra gravemente enfermo un hijo del diputado carlista Sr. Barrio y Mier.

También están enfermos el marqués de Tevega, el Sr. Rodríguez Sampedro, García Prieto, Alvarado y Gullón (don Pío).

La esposa del general Lopez Dominguez sufre un ataque de influenza.

El dengue.

Paris 3.—La influenza ó trancazo causa muchas víctimas en la Italia central. En algunos puntos el número de enfermos excede del 25 por 100 de la población.

Por fortuna, la epidemia revierte caracteres benignos.

Ha llamado la atención el hecho de que ésta se ha presentado después de grandes nevadas.

Escriben de Londres:

«La salud pública deja mucho que desear, y al igual que en el resto de Europa se ha desarrollado con gran intensidad en las principales ciudades inglesas la influenza. En Londres se registraron durante la última semana 2.766 nacimientos y 2.930 defunciones, ó sean 336 más que en la semana anterior. El tanto por mil de mortalidad, que del tipo normal de 17'2 había subido a 37'1 en las semanas precedentes, ha bajado; sin embargo, a 33'3, pero esto representa ya el doble de la mortalidad ordinaria. Las muertes ocasionadas por la influenza en Londres que fueron 69, 193 y 316, respectivamente en las tres semanas precedentes, llegaron durante la última a 340, contra 55 que fué el término medio de los diez últimos años, pero a estos 340 fallecimientos hay que agregar en rigor otros 934 producidos por las consecuencias de esta epidemia, cuyos efectos, como se ve, son funestimos aquí como en otras partes.»

Suicidios.

Monforte 3.—Se ha suicidado en Sarria el guardia civil Faustino Tablas, disparándose un tiro de fusil Mauser en la sien derecha.

Zaragoza 4.—Se ha suicidado un joven de quince años, de oficio hornero.

Fuga de presos.

Bilbao 4.—Anoche se fugaron de la cárcel de esta ciudad dos reclusos llamados Antonio Iturriga Moalde y Doroteo Iglesias Echevarria.

Crucero ruso.

Washington 4.—El gobierno ruso ha enviado a este país los cañones que han de constituir el armamento del nuevo crucero *Rapide*, que se construye en Filadelfia.

Escuadra italiana.

Paris 4.—Se asegura que una escuadra italiana vendrá en los últimos días de marzo ó primeros de abril próximos, a los puertos del Mediodía de Francia.

Fundición de cañones.

Paris 4.—Según el *Memorial Diplomatique*, el Sr.

La Alhóndiga. Se vendieron a 153 quintales métricos de trigo, de 31 a 33'60 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.486 quintales.

Los 153 quintales métricos equivalen a 357 fanegas vendidas de 54 a 60 reales fanega.

La cebada, de 24 a 25'50; las habas de 24 a 25, y el maíz, de 25 a 26.

Servicio de la plaza. Es organizado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Carmona Meneses, teniente

ronel de Victoria.—Imaginaría, D. Rafael Lachambre Dominguez, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de Córdoba, D. Ricardo Lopez Nuñez.—Plantón en el Gobierno militar. Vite-

—Planton en el parque, Artillería.—L
seo de enfermos, Córdoba.—De orden
S. E., el capitán mayor de plaza, Arca
Zamora.

de ELECTRICIDAD

Canadá.
Latín, 12, principal.
Hacer instalaciones de alumbrado
regirá por los siguientes precios:
Una lámpara de 25 bujías 7 pesetas al mes.

Una de 32 9
Per contador, 75 cénts. de pla. kilowat-hora.
en las instalaciones deberá ser facilitado por
utilizar por ésta su buen funcionamiento.

(London 2) 3 birbak

GONZALEZ PERALE
Farmacia de San Gil — Granada.
Solución de creosota de a
compuesta. — Es el mejor balsa

y superior á cuantos jarabes y pectorales se conocen.—Modifícase y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispneas (por sarquinas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coque-

Polvere antiasmatico. — fuertes ataques de asma esencial, e

tanto exigen á los enfermos, se con-
gen inmediatamente con estos polv-
Caja, dos pesetas.

Guano Lawes. El único regenerador de la agricultura.
Oficinas y almacenes, Darro Cub

Luis Gomez Marti

(Sastre).
 San Sebastian, 12, esquina á la de Salazar.
 Prontitud, perfeccion y econo-
 en la confeccion de las prendas.

Importante. A todos
que con motivo de la gran accep-
ción que tienen los exquisitos

COLATES de la verdadera marca
LAS CALATRAVAS, de la Co-
pañía Nacional, de Madrid, etc.
fabricantes están haciendo muchí-
simas imitaciones, pretendiendo ser pro-
prietarios de la marca, etc.

der al público con marcos per-
das, siendo el chocolate de cali-
dad muy distinta, como se nota al
marlo por primera vez.

¡Mucho ojo con las imitaciones!

Pídase la auténtica marca L.

CALATRAVAS.—El paquete p
medio kilo y tiene 20 raciones
lugar de 16 como tienen las den
mercás. 6.

Amor a la vida
 Para criar en su casa, leche fresca.—Dada la razón, Camacho del Sagro Monte, Pácora, espina

 Para casa de los padres,
buenos enfermos. — Darán ración
en G. J. Sierra. — D. lores Ga

Establecimiento de
dulces y repostería

LOS
el sistema
Esta indi-

Establecimiento de carruajes
de alquiler.
Calle de los Frailes n.º 12.

TELÉFONO 11.
En dicho establecimiento hay
clase de carruajes para el servicio
público y para viajes, y de parada
placeta de las Pasiiegas.


 a niebla y
 erza de las
 las de una
 nal del co-
 día más
 ne infredu-
 NICOLÁS TALER

CONFITERIA.
Puerta Real, 2 y 4.
Especialidad en dulces finos
das clases, labrados para el con-
del día.—Repostería, bizcochos.

Vinos, uinos y aliados de las
los uinos.

VOZ. BOCA

de uso especial á oradores y cantantes.
pegetas.

García, Capellanes, 1, Madrid.